

CIRCULAR N° 1/2012 SOBRE REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

REGLA 3 NÚMERO DE JUGADORES

SUSTITUCION DEL GUARDAMETA

Cualquiera de los sustitutos podrá reemplazar al guardameta sin necesidad de avisar al árbitro ni estar el juego detenido.

Cualquiera de los jugadores podrá cambiar su puesto con el guardameta previo aviso al árbitro y en un momento en que haya detenido el juego.

SUSTITUTOS

Un sustituto ingresa en la superficie de juego contraviniendo el proceso de sustitución. Si el árbitro aplica la ley de la ventaja, detendrá el juego en el momento en que el equipo del infractor esté en posesión del balón, amonestará al infractor y se reanudará con un tiro libre indirecto para el equipo adversario desde el lugar donde se encontraba el balón cuando el juego fue interrumpido.

REGLA 12 FALTAS E INCORRECCIONES

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario si el guardameta, tras **jugar el balón** lo vuelve a tocar en su propia mitad de la superficie de juego tras el pase voluntario de un compañero, sin que el balón haya sido jugado o tocado por un adversario.

ACLARACIONES

1. El guardameta es un nombre genérico y es válido para todo aquel que haga sus funciones independientemente de la persona. Por lo tanto debemos estar muy atentos si tras el saque de meta el guardameta es cambiado por el guardameta suplente o por un portero-jugador.
2. Tras jugar el balón implica, posesión del balón, control del balón, esto es, voluntariedad. El rechace del portero en un tiro de un contrario, no se considera acción voluntaria del portero por lo que el un compañero le podrá pasar el balón sin que se considere cesión.

INFRACCIONES

Se concederá un tiro libre indirecto si:

- El guardameta tras recibir el pase voluntario de un compañero, estando en campo contrario regresa con el balón controlado a su medio campo.
-



TIRO LIBRE INDIRECTO



TIRO LIBRE INDIRECTO

- El guardameta tras recibir el pase voluntario de un compañero en su medio campo, pasa la línea divisoria y tras unos pasos con el balón, regresa con el balón controlado a su medio campo.



TIRO LIBRE INDIRECTO



TIRO LIBRE INDIRECTO

- Se permitirá que el juego continúe si el guardameta tras jugar un balón procedente de un contrario pasa la línea divisoria y tras unos pasos con el balón, regresa con el control del balón a su medio campo



JUGADA CORRECTA

REGLA 13 y 14 TIROS LIBRES y TIRO PENAL

Si se añade tiempo adicional para lanzar un tiro libre directo, a partir de la sexta falta acumulable o un tiro de penal al final de cada periodo, los postes, el travesaño y el portero constituyen “un todo”; es decir si en el lanzamiento el balón da en el palo, da en el portero y se introduce en la portería, el gol será válido.

Lo expuesto anteriormente también es aplicable en las tandas de penal para determinar el ganador de un partido, en caso de empate.

INFRACCIONES

- Si el equipo ejecutor solicitara la distancia reglamentaria en un tiro libre, saque de banda, saque de esquina o la correcta colocación de los jugadores adversarios en un saque de meta una vez iniciada la cuenta de cuatro segundos; el árbitro la interrumpirá, ordenará que los adversarios se sitúen a la distancia reglamentaria y reanudará el juego, pero la cuenta de cuatro segundos continuará donde se detuvo.
- Si durante la ejecución correcta de un tiro libre, saque de banda o saque de esquina el ejecutor lanza intencionadamente el balón contra un adversario de manera no imprudente, ni temeraria ni con el uso de fuerza excesiva, con la intención de jugarlo una segunda vez, el árbitro deberá permitir que el juego continúe.